

EARLY

STAGES

STRONG BEGINNINGS • BRIGHT FUTURES



NUESTRO PROCESO

La información a continuación detalla el proceso de Early Stages.

1

Referencia a Early Stages

Cualquier persona puede referir a un niño a Early Stages. Aceptamos referencias para niños de 2 años y 8 meses de edad a 5 años y 10 meses de edad. Para hacer una referencia:

- Complete el formulario en línea en www.earlystagesdc.org (la mejor manera de referir a alguien)
- Envíe el formulario de referencia completo a referral@earlystagesdc.org
- Llame al (202) 698-8037
- Envíe por facsímile el formulario de referencia completo al (202) 654-6079



DISTRICT OF COLUMBIA
PUBLIC SCHOOLS

2

Examen del desarrollo

Luego de recibir una referencia, nos contactaremos con usted, el padre de familia para un examen corto. Ofrecemos opciones de examen en persona, por teléfono o por videollamada.

Durante el examen, usamos el Cuestionario de edades y etapas (ASQ) para hacerle preguntas sobre el desarrollo y el historial médico de su niño. Puede que pidamos hablar con otros cuidadores de su niño, como médicos, maestros y proveedores de cuidado infantil. Puede que le pidamos ciertos documentos, como un historial médico e informes de evaluación.

También le damos recursos sobre la educación especial. Estos le ayudan a entender términos importantes y sus derechos en el proceso.

Luego del examen, hablamos sobre la necesidad de hacer más evaluaciones.

3

Evaluación

Puede que programemos una evaluación en base a los resultados del examen. Una evaluación determina si su niño es elegible para recibir servicios de educación especial. El proceso de evaluación comienza solo después de obtener su consentimiento. Su consentimiento es su permiso escrito.

EL EQUIPO DE EVALUACIÓN PUEDE EVALUAR:

- **Comunicación (habla y lenguaje):** cómo su niño habla, entiende y usa el lenguaje
- **Aprendizaje temprano (pensamiento, resolución de problemas y habilidades académicas):** cómo su niño aprende y usa información
- **Desarrollo físico (movimiento, habilidades de motricidad fina y procesamiento sensorial):** cómo su niño se mueve, ve y escucha; cómo usa los músculos pequeños del cuerpo; cómo usa los sentidos
- **Desarrollo socioemocional:** cómo su niño se desarrolla con otros y cómo su conducta afecta su vida cotidiana

LA EVALUACIÓN PUEDE INCLUIR:

- Entrevistas y cuestionarios
- Exámenes de audición y vista
- Valoración de habilidades, como el aprendizaje, el habla y el movimiento
- Observación de su niño
- Revisión del historial médico, social y familiar de su niño

Usted es un miembro valioso del equipo de evaluación de su niño. Le animamos a hacer preguntas y compartir sus inquietudes, metas e información de su niño.



4

Reunión de elegibilidad

Durante la reunión de elegibilidad, el equipo revisa los resultados de la evaluación de su niño. Juntos, determinamos si su niño es elegible para recibir servicios de educación especial. De conformidad con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), su niño califica para recibir servicios si tiene una discapacidad definida en IDEA que afecta su educación.

Si su niño es elegible, califica para los servicios y el equipo desarrolla un Programa de Educación Individualizada (IEP) durante una reunión del IEP.

Si su niño no es elegible, no califica para los servicios y el proceso finaliza. Usted se va con información valiosa sobre el desarrollo de su niño. Podemos responder preguntas sobre cómo apoyar más a su niño.

5

Reunión del IEP *(Programa de educación individualizada)*

Un IEP es un documento escrito que enumera los servicios de educación especial que su niño necesita para tener éxito en la escuela.

Los servicios del IEP solo pueden comenzar después de que usted otorgue su consentimiento. Usted puede elegir no dar su consentimiento o revocarlo en cualquier momento. Usted y el equipo de su niño deciden cuándo comienzan los servicios. Si su niño es menor de tres años de edad, el IEP no puede comenzar hasta su tercer cumpleaños.

El equipo de la escuela de su niño revisa el IEP con usted, al menos, una vez por año.

SERVICIOS DEL IEP

Los servicios de educación especial en un IEP incluyen instrucción especializada. La instrucción especializada adapta el plan de estudios a las necesidades de su niño.

Los servicios también pueden incluir servicios específicos relacionados. Los servicios relacionados apoyan la instrucción del salón de clases. Por ejemplo, su niño puede recibir servicios del habla y el lenguaje, terapia ocupacional o servicios de apoyo conductual.

PLAN DE SERVICIOS

Podemos desarrollar un plan de servicios si usted elige inscribir a su niño en una escuela privada o religiosa. Un plan de servicios no proporciona todos los servicios disponibles en un IEP. Puede que no cubra por completo las necesidades de su niño. Un administrador de casos de las DCPS revisa el plan de servicios con usted, al menos, una vez por año.



6

Inscripción a la escuela

El proceso de Early Stages termina con un ofrecimiento para inscribirse en una escuela de las DCPS. Primero, confirmamos que la escuela de su vecindario pueda implementar el IEP de su niño. Esta es la escuela que ofrecemos si tiene un lugar disponible. Si en la escuela del vecindario no se puede, ofrecemos la escuela más cercana que pueda implementar el IEP. También podemos considerar otros factores, como la preferencia de estar con los hermanos y la accesibilidad.

Usted debe inscribir a su niño en la escuela para recibir estos servicios. Early Stages solo puede ofrecer la inscripción con las DCPS. Si inscribe a su niño en una escuela pública chárter, puede transferir el IEP. Si inscribe a su niño en una escuela privada o religiosa, puede pedir un plan de servicios en su lugar.



POLÍTICA DE CANCELACIÓN

Early Stages está obligado por ley a seguir plazos de evaluación estrictos. La inasistencia a las citas afecta nuestra capacidad de servir a la familia de manera oportuna. Si usted debe cancelar una cita, por favor notifique a Early Stages lo más pronto posible. Una cancelación con menos de 24 horas de anticipación se considerará una inasistencia. Esto puede causar que se cierre el caso de su niño.